

TRAS LA FIRMA DEL ACUERDO MARCO ESTRATÉGICO FIRMADO POR CCOO

PRIMER TEST PARA EVALUAR EL COMPROMISO DE GOBIERNO-SEPI-CORREOS: LEY DE PGE-2025 Y CAMBIOS NORMATIVOS-LEGALES DEL ACUERDO

- **Incluir los 250 m€ del servicio postal público, habilitar los 150 m€ del SIEG y los cambios legales del Acuerdo**

El Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028, firmado por CCOO y el Gobierno/SEPI/Correos, establece una serie de **compromisos normativos y económicos** destinados a reforzar la red postal, la prestación y financiación del Servicio Público Postal y de nuevos Servicios de Interés Económico General (SIEG) para la ciudadanía, **que convierten a CORREOS EN UN PILAR ESTRATÉGICO DEL ESTADO**, un servicio esencial que debemos proteger y fortalecer, para que siga contribuyendo al desarrollo económico, la cohesión territorial y el bienestar de la ciudadanía.

■ OPERADOR PREFERENTE

- El Gobierno tiene que impulsar los cambios legales para que **Correos continúe siendo el OPERADOR DESIGNADO** para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) a partir de 2026, requisito esencial para preservar el sostenimiento de la red postal y su actividad.



■ AUMENTAR LA FINANCIACIÓN DEL SPU

- Incorporar al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2025 (u otros mecanismos legales, si no hay PGE), la **MEJORA DEL MARCO DE FINANCIACIÓN DEL SPU** que cubra y garantice el coste real de la prestación comprometida de **250 millones de euros anuales**.

■ INCLUIR LAS NOTIFICACIONES EN EL SPU

- Impulsar las modificaciones legislativas necesarias en la Ley Postal que permitan **INCLUIR LAS NOTIFICACIONES** en el ámbito del SPU.

■ IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL (SIEG)

- **Desarrollar el marco normativo con SOPORTE PRESUPUESTARIO ANUAL (150 millones)** y establecer el catálogo de nuevos servicios de interés económico general.
- **Convertir a Correos en el instrumento de las Administraciones Públicas** para atender a la ciudadanía a través de una **VENTANILLA ÚNICA** y garantizar la accesibilidad a servicios financieros en todo el territorio.

18 de octubre de 2024